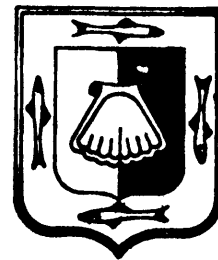




BOLETIN OFICIAL



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico.

DIRECCION:

La Secretaría General de Gobierno

Correspondencia de Segunda Clase.

Registro DGC-Núm. 014 0883

Características 315112816

GOBIERNO DEL ESTADO DE B. C. S.

Al calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Poder Judicial del Estado de Baja California Sur. Tribunal Superior de Justicia.— Juzgado Mixto de Primera Instancia.— Santa Rosalía, B.C.

EMPLAZAMIENTO EDICTO:

C. FAUSTINO PADILLA MENDOZA

La señora MARIA ELENA GARCIA DELGADILLO con domicilio en calle Pedro Altamirano No. 5 de ésta Ciudad, promueve en éste Juzgado demanda de Divorcio Necesario en su contra, por lo que con fundamento en la fracción II del artículo 122 del Código de procedimientos Civiles vigente, se le emplaza por éste medio para que en un plazo de 40 días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente comparezca a producir su contestación, que.

dando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de demanda y anexos.

Sta. Rosalía, BCS., Sept. 23 de 1985

LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. RAFAELA VERDUGO MURILLO
(Firma)

C. HERMELINDA RIVERA FELIX
(Firma)

1 — 3

—★—

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Delegación Estatal en Baja California Sur

CONVOCATORIA PARA REMATE

—★—

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL
Deslinde y Medición del Terreno de presunta Propiedad Nacional denominado "EL BAHIO DEL CHOPITO" 6 "EL TEPETATE FRACCION NORTE", solicitado por el C. DIONISIO CARBALLO FELIX y ocupado por el C. FERNANDO A. KURODA SAN.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio No. 462045 de fecha 6 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "EL BAJIO DEL CHOPITO" ó "EL TEPETATE FRACCION NORTE", solicitado por el C. DIONISIO CARBALLO FELIX y ocupado por el C. FERNANDO A. KURODA SAN, con expediente instaurado No. 96809-1, ubicado en el Municipio de La Paz, Baja California Sur, con superficie aproximada de 500-00-00 Has. y las colindancias siguientes:

AL NORTE: N.C.P.E. Ley Federal de Reforma Agraria No. 1.

AL SUR: Predio denominado "EL TEPETATE" ocupado por el C. DIONISIO CARBALLO FELIX.

AL ESTE: N.C.P.E. Ley Federal de Reforma Agraria No. 1.

AL OESTE: N.C.P.E. Ley Federal de Reforma Agraria No. 1.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en el periódico de información local "EL SUDCALIFORNIANO", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de la Paz, Baja California Sur y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad ó posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Melchor Ocampo # 708 Pte. a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que los serán devueltos los originales..

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

La Paz, B.C.S., a, 15 de Enero de 1985.



SECRETARIA DE REFORMA AGRARIA
JEFATURA OPERATIVA DE TERRENOS NACIONALES
ELECTIVO. NO REELECCION
DEL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO

JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

Secretaría de la Reforma Agraria
Delegación en Baja California Sur

ING. MARGARITO DEIS CHI.



Instituto Mexicano del Seguro Social

DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA PARA REMATE

VISTO EL ESTADO DE AUTOS DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO CON CLAVE PATRONAL A09-10379-10 Y 13, PROMOVIDO POR LA OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S. BCS-0501, EN CONTRA DE LA EMPRESA FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA PAZ, S.A., POR ADEUDO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES AL SEGURO SOCIAL POR LA CANTIDAD DE \$458,428.58 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 58/100M.N.) COMO SUERTE PRINCIPAL, LA C. JEFA DE LA OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S. SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO ACTUAL, PARA LA CELEBRACION DE LA UDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DE LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS EN EL PRESENTE JUICIO, CONSISTENTES EN:--

a) UN LOTE DE TERRENO URBANO LOCALIZADO EN CALLES VILLA DEL RECREO CAMINO DE ACCESO Y PASEO DE LOS LAURELES, LOTE 4, MANZANA 10 DEL P. O. EN FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA PAZ, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 336, VOLUMEN 77, SECCION II, DE FECHA 4 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON SUPERFICIE DE 2000M2 Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE:40.00 M. CON LOTE 21 HOY 9, AL SUR: 40.00M. CON CALLE VILLA DEL RECREO, AL ESTE: 50.00M. CON LOTE 03, HOY 5, AL OESTE: 50.00M. CON LOTE 6 HOY 17, FUE VALUADO PERICIALMENTE EN LA CANTIDAD DE \$600,000.00 -- (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) b) UN LOTE DE TERRENO URBANO LOCALIZADO EN CALLES VILLA DEL RECREO/CAMINO DE ACCESO Y PASEO DE LOS LAURELES LOTE 8, MANZANA 10 DEL P.O. EN FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA PAZ, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 336, VOLUMEN 77, SECCION II, DE FECHA 4 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON SUPERFICIE DE 2000M2 Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE: 40.00M. LOTE 17, HOY 05, AL SUR: 40.00M. CALLE DEL RECREO, AL ESTE: 50.00M. LOTE 07, HOY 09, AL OESTE:50.00M. LOTE 09 HOY 21; FUE VALUADO PERICIALMENTE EN LA CANTIDAD DE:\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.) c) UN LOTE DE TERRENO URBANO, LOCALIZADO EN ESQ. S.E. DEL PASEO DE LOS LAURELES Y VILLAS DEL RECREO, LOTE 12, MANZANA 10 DEL P.O., FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA PAZ, S.A., INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 335, VOLUMEN 76 SECCION II DE FECHA 4 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON SUPERFICIE DE 2000M2 Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE: 40.00M. CON LOTE 13, HOY 01, AL SUR: 40.00M. CON CALLE DEL RECREO, AL ESTE: 50.00M. CON LOTE 11 HOY 23, AL OESTE: 50.00M. CON PASEO DE LOS LAURELES; FUE VALUADO PERICIALMENTE EN LA CANTIDAD DE: \$618,000.00 (SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100M.N.) d) UN LOTE DE TERRENO URBANO LOCALIZADO EN ESQ. N.E. DE PASEO DE LOS LAURELES Y VILLA DEL DESEO, LOTE 13, MANZANA 10, DEL P.O., FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA PAZ, S.A. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL No. 335, VOLUMEN 76, FRACCION II DE FECHA 4 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON SUPERFICIE DE 2000M2 Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE: 40.00M. CALLE VILLA DEL RECREO, AL SUR: 40.00 M. LOTE 12 HOY 24, AL ESTE: 50.00 M. LOTE 14, HOY 02, AL OESTE: 50.00 M. CON PASEO DE LOS LAURELES; FUE VALUADO PERICIALMENTE EN LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.)



Instituto Mexicano del Seguro Social

.. hoja 2 ..

e) UN LOTE DE TERRENO URBANO LOCALIZADO EN CALLE VILLA DEL RECREO PASEO DE LOS LAURELES Y CAMINO DE ACCESO LOTE 11, MANZANA 10 DEL P.O. FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LAPAZ, S. A., INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 335, VOLUMEN 76, FRACCION II DE FECHA 4 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON SUPERFICIE DE 2000M² Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE: 40.00 M. LOTE 14, HOY 02, AL SUR: 40.00 M. CALLE DEL RECREO AL ESTE: 50.00M. LOTE 10, HOY 20, AL OESTE: 50.00M., LOTE 12, HOY 24; FUE VALUADO PERICIALMENTE EN LA CANTIDAD DE: \$600,000.00 (SEIS CIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.) SERA POSTURA LEGAL EL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO Y PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA LOS LICITADORES DEBERAN DEPOSITAR EN LA CAJA DE LA OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S. EN ESTA CIUDAD UN BILLETE DE DEPOSITO GARANTIZANDO EL 10% DIEZ PORCIENTO DEL IMPORTE DE LA BASE DEL REMATE, EXPEDIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S. A. ACOMPAÑADO DEL ESCRITO DE POSTURA, EL CUAL DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO DEL POSTOR Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS; TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, EL NOMBRE O RAZON SOCIAL, LA FECHA DE CONSTITUCION, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, EL DOMICILIO SOCIAL Y LA CANTIDAD QUE OFREZCAN POR LOS BIENES OBJETO DEL REMATE, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 181 Y 182 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, SIN DICHS REQUISITOS NO SERAN ADMITIDOS.

SE CONVOCAN POSTORES

LA PAZ, B.C.S., 10 DE AGOSTO DE 1985

EL JEFE DE LA OFICINA
PARA COBROS DEL I.M.S.S.

C. GRACIELA BRISEÑO GONZALEZ